

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Abreviaturas	9
Capítulo 1. Normativa aplicable. Estructura del impuesto sobre sociedades. La contabilidad y la declaración del impuesto sobre sociedades. Naturaleza y ámbito de aplicación del impuesto	13
1. Introducción	14
2. Disposiciones aplicables	15
2.1. Normas que conservan su vigencia	15
2.2. Modificaciones presupuestarias	17
2.3. Otras disposiciones aplicables	17
3. Estructura del IS	18
4. La contabilidad y la declaración del IS	20
4.1. Formulación de las cuentas anuales	20
4.2. Aprobación de las cuentas anuales	22
4.3. Presentación y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil	22
4.4. Declaración del IS	22
5. Naturaleza del IS	24
6. Ámbito de aplicación espacial	25
6.1. Regímenes tributarios especiales por razón del territorio	25
6.1.1. Normativa aplicable en el País Vasco	26

6.1.2. Normativa aplicable en Navarra	27
6.1.3. Islas Canarias	28
6.1.4. Ceuta y Melilla	29
6.2. Tratados y convenios internacionales	29
6.2.1. Convenios bilaterales de doble imposición	29
6.2.2. Convenios multilaterales	29

Capítulo 2. El hecho imponible. Concepto de actividad económica y concepto de entidad patrimonial. Contribuyentes del impuesto sobre sociedades. Exenciones subjetivas: total y parcial. Residencia y domicilio fiscal	31
1. El hecho imponible en el IS	33
2. Supuestos que no constituyen renta	33
2.1. Alcance de la no integración de la renta positiva en la base imponible	36
3. Supuestos de exención objetiva	37
3.1. Exención para evitar la doble imposición sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español	37
3.2. Donativos a entidades sin fines lucrativos de la Ley 49/2002	38
3.3. Exención del 50 % de rentas derivadas de la transmisión de bienes inmuebles de naturaleza urbana adquiridos entre el 12 de mayo de 2012 y el 31 de diciembre de 2012	40
4. Concepto de actividad económica y concepto de entidad patrimonial	40
4.1. Concepto de actividad económica	40
4.2. Concepto de entidad patrimonial	41
4.2.1. Efectos de las entidades patrimoniales en el IS	46
4.2.2. Concepto de entidad patrimonial en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015	47
5. Atribución de rentas	49
6. Contribuyentes del IS	53
6.1. Personas jurídicas contribuyentes del IS	54
6.2. Entidades sin personalidad jurídica que son contribuyentes del IS	59
6.3. Catálogo de los principales contribuyentes del IS y de las entidades excluidas de la condición de tales	61
7. Régimen transitorio de las sociedades civiles que pasan a tributar por el IS a partir del 1 de enero de 2016	63
8. Exenciones subjetivas: total y parcial	67
8.1. Régimen de las entidades totalmente exentas	68
8.1.1. Ámbito subjetivo de la exención	68
8.1.2. Régimen de la exención	70
8.2. Entidades parcialmente exentas	70
9. Residencia y domicilio fiscal	72
9.1. Residencia de los contribuyentes en territorio español	72
9.2. Presunción de residencia en territorio español	73

9.3. Domicilio fiscal de las entidades residentes en territorio español	73
9.3.1. Determinación del domicilio fiscal	73
9.3.2. Cambios de domicilio fiscal	74
9.4. Supuestos especiales de domicilio fiscal	78
9.4.1. Domicilio fiscal de las entidades sin fines lucrativos	78
9.4.2. Domicilio fiscal de los grupos fiscales	78
9.4.3. El domicilio fiscal y los regímenes tributarios especiales por razón del territorio	79
Capítulo 3. La base imponible: concepto. Regímenes de determinación de la base imponible. Estimación de rentas en el método de estimación indirecta. Presunción de obtención de rentas	81
1. Base imponible: concepto	82
2. Regímenes de determinación de la base imponible	83
2.1. Método de estimación directa	83
2.2. Método de estimación objetiva	84
2.3. Método de estimación indirecta	85
3. Estimación de rentas en el método de estimación indirecta	87
3.1. Ámbito objetivo de la presunción. Incompatibilidad con la valoración de las operaciones vinculadas	87
3.2. La prueba en contrario	88
3.3. Valoración del hecho probado	89
4. Presunción de obtención de rentas	89
4.1. Estudio de las presunciones establecidas en el artículo 121 de la LIS	90
4.2. Cuantificación de las rentas presuntas	94
4.3. Imputación temporal de las rentas presuntas	97
4.4. Efectos derivados de la integración en base imponible de las rentas presuntas	100
4.5. Afloración de elementos patrimoniales ocultos y eliminación de pasivos ficticios sin mediar actuación administrativa	103
Capítulo 4. El resultado contable y la base imponible. Normativa contable. Diferencias. Reflejo contable de los activos y pasivos por impuesto diferido. La contabilización del gasto por el impuesto sobre beneficios	107
1. El resultado contable y la base imponible	108
2. Normas contables para la determinación del resultado contable	110
3. Diferencias entre el resultado contable y la base imponible	114
4. Reflejo contable de los activos y pasivos por impuesto diferido	120
5. La contabilización del gasto del impuesto sobre beneficios	124
5.1. Contabilización del impuesto sobre beneficios en una entidad con bases imponibles negativas	134
5.2. Contabilización del impuesto sobre beneficios en entidades de nueva creación	136
5.3. Contabilización del impuesto sobre beneficios en las microempresas	138

5.4. Efectos impositivos de la modificación del tipo de gravamen	140
5.5. Otras diferencias temporarias. Breve referencia a los grupos (8) y (9) en la contabilización del impuesto sobre beneficios	142
6. Conciliación del importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios	145
Capítulo 5. Imputación temporal de ingresos y gastos	147
1. Introducción	148
2. Regla general de imputación temporal: criterio de devengo	148
3. Criterios especiales de imputación temporal aprobados por la Administración a propuesta del contribuyente	149
4. Excepciones a la regla general de imputación temporal derivadas del principio de inscripción contable	152
4.1. Particularidades en la imputación temporal cuando se trate de cambios de criterios contables	158
5. Operaciones a plazos o con precio aplazado	160
5.1. Operaciones calificadas como a plazos o con precio aplazado	160
5.2. Imputación temporal en las operaciones a plazos o con precio aplazado	161
5.3. Efectos del endoso, descuento o cobro anticipado	163
5.4. Efectos en el deterioro de los créditos en el caso de que no se produjera el cobro del pago aplazado	166
6. Reversión de gastos que no han sido deducibles	166
7. Recuperación de los deterioros o correcciones de valor	167
8. Elementos patrimoniales transmitidos con pérdidas	168
9. Provisiones no aplicadas a su finalidad	171
10. Rentas imputadas por contratos de seguros de vida. Los denominados seguros <i>unit linked</i>	172
11. Rentas negativas por la transmisión de elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores de deuda a entidades del mismo grupo, en el sentido del artículo 42 del CCo	174
12. Rentas negativas por la transmisión de participaciones en el capital a entidades del mismo grupo, en el sentido del artículo 42 del CCo	177
12.1. Obtención de rentas negativas y percepción de dividendos desde el 2009	182
13. Integración de las dotaciones por deterioro de créditos y otros activos de deudores no vinculados, no adeudados por entidades de derecho público, y las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social que hubieran generado activos por impuesto diferido	184
14. Ingresos correspondientes al registro contable de quitas y esperas. Imputación en el deudor ..	190
15. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	192
Capítulo 6. Correcciones de valor: amortizaciones. Libertad de amortización. Incentivos fiscales en materia de amortizaciones para entidades de reducida dimensión. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero	193
1. Introducción	196

2. Requisitos para la deducibilidad de las amortizaciones	197
2.1. Requisito de la efectividad	197
2.2. Requisito de inscripción contable	197
3. Reglas generales de la amortización	198
3.1. Cuantía para determinar la amortización (art. 3.2 del RIS)	198
3.2. Comienzo del periodo de amortización (art. 3.3, primer párrafo, del RIS)	199
3.3. Duración de la amortización (art. 3.3, segundo párrafo, del RIS)	199
3.4. Amortización de las renovaciones, ampliaciones o mejoras (art. 3.4 del RIS)	200
3.5. Amortización de bienes revalorizados en virtud de normas legales o reglamentarias (art. 3.5 del RIS)	200
3.6. Amortización de bienes en casos de fusión, escisión, total o parcial, y aportación de activos (art. 3.6 del RIS)	201
4. Cuestiones a tener en cuenta para los periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2015	201
5. Métodos de amortización legalmente admitidos	203
5.1. Método de amortización según la tabla establecida en la LIS	203
5.1.1. Peculiaridades del método lineal	207
5.2. Método de amortización a porcentaje constante	213
5.3. Método de amortización por números dígitos	217
5.4. Método de amortización según plan especial aprobado por la Administración	220
5.4.1. Solicitud (art. 7, apartados 2 y 3, del RIS)	220
5.4.2. Instrucción del procedimiento (art. 7, apartado 4, del RIS)	221
5.4.3. Fase de alegaciones (art. 7, apartado 5, del RIS)	221
5.4.4. Resolución (art. 7, apartados 6, 7 y 8, del RIS)	221
5.4.5. Rectificación de los planes especiales de amortización (art. 7, apartado 9, del RIS)	222
5.4.6. Aplicación de los planes de amortización aprobados a otros bienes de idénticas características (art. 7, apartado 10, del RIS)	222
5.5. Método de amortización según justificación ejercicio a ejercicio	222
6. Régimen transitorio de amortización para elementos patrimoniales adquiridos con anterioridad al ejercicio 2015	223
7. Supuestos especiales de amortización reconocidos	228
7.1. Amortización de las renovaciones, ampliaciones o mejoras de elementos patrimoniales del inmovilizado material	228
7.1.1. Cuando la renovación, ampliación o mejora no determinen un alargamiento de la vida útil estimada del activo	229
7.1.2. Cuando la renovación, ampliación o mejora determinen un alargamiento de la vida útil estimada del activo	232
7.2. Amortización de elementos revalorizados en virtud de normas legales o reglamentarias de naturaleza contable	232
7.3. Amortización de elementos actualizados.....	233
7.4. Amortización en los supuestos de fusión, escisión, total o parcial, y aportación	234
8. Amortización del inmovilizado intangible	234
8.1. Amortización contable y gasto fiscal por amortización de elementos del inmovilizado intangible adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2016	238

8.2. Adquisiciones de inmovilizados intangibles a entidades del mismo grupo en el sentido del artículo 42 del CCo	244
8.3. Reversión del gasto fiscal que no fue deducible en 2013 y 2014, para inmovilizados intangibles de vida útil definida	246
9. Libertad de amortización	247
9.1. Libertad de amortización en el ámbito de las sociedades laborales	249
9.2. Libertad de amortización en el ámbito de las actividades de investigación y desarrollo	250
9.2.1. Libertad de amortización para elementos del inmovilizado material o intangible afectos a actividades de investigación y desarrollo	250
9.2.2. Libertad de amortización para los gastos de investigación y desarrollo activados como inmovilizado intangible	252
9.3. Libertad de amortización en el ámbito de las explotaciones asociativas prioritarias de carácter agrario de la Ley 19/1995	254
9.4. Elementos del inmovilizado material nuevos, cuyo valor unitario no exceda de 300 euros	255
9.5. Libertad de amortización en el ámbito de las entidades mineras	255
9.6. Libertad de amortización en el ámbito de las sociedades cooperativas	256
9.7. Cantidades pendientes de aplicar por la libertad de amortización establecida en la disposición adicional undécima del texto refundido de la LIS	256
10. Incentivos fiscales en materia de amortizaciones para entidades de reducida dimensión	258
10.1. Libertad de amortización con creación de empleo	259
10.2. Aceleración de los coeficientes de amortización para los elementos del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado intangible	262
10.3. Utilización conjunta de los dos incentivos fiscales en las empresas de reducida dimensión	264
11. Amortización de bienes adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero	266
11.1. Requisitos subjetivos de los contratos de arrendamiento financiero	268
11.2. Requisitos objetivos de los contratos de arrendamiento financiero	268
11.3. Contenido del régimen	271
11.4. Análisis de problemas que pueden plantearse	275
11.5. Anticipación del momento temporal de la deducibilidad de las cuotas correspondientes a la recuperación del bien	279
11.6. Supuestos de pérdida o inutilización definitiva del bien	280
12. Incentivos fiscales para la renovación de la flota mercante: amortización acelerada	280
12.1. Elementos objeto de amortización	280
12.2. Requisitos respecto al contribuyente adquirente o arrendatario a casco desnudo	281
12.3. Requisitos respecto a la concesión del beneficio fiscal.....	282
12.4. Requisitos respecto a la cuantificación del beneficio fiscal	282
12.5. Requisitos respecto a la contabilización del gasto.....	282
12.6. Regularización del incentivo fiscal por incumplimiento.....	283
13. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS.....	283
Capítulo 7. Correcciones de valor: pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales. Provisiones y otros gastos	285
1. Breve referencia a la normativa contable	287

2. Pérdida por deterioro de valor de elementos patrimoniales (art. 13 de la LIS)	289
2.1. Pérdidas por deterioro de créditos derivadas de insolvencias de deudores	290
2.1.1. Régimen general de la pérdida por deterioro por insolvencias de deudores ...	291
2.1.2. Régimen especial del deterioro de créditos por insolvencias en las entidades financieras	299
2.1.3. Régimen especial del deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos	301
2.1.4. Integración de las dotaciones por deterioro de créditos y otros activos de deudores no vinculados, no adeudados por entidades de derecho público, a los que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 13.1 a), que hubieran generado activos por impuesto diferido	302
2.2. Deterioros no deducibles	305
2.2.1. Contabilización de las pérdidas por deterioro	307
2.2.2. Pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible y de los valores de renta fija	318
2.2.3. Pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital o fondos propios de entidades	322
2.3. Deducibilidad del fondo de comercio financiero de entidades no residentes	337
3. Provisiones y otros gastos	340
3.1. Cobertura para los compromisos por pensiones y asimilados	344
3.1.1. Aportaciones a planes de pensiones y asimilados fiscalmente deducibles	344
3.1.2. Aportaciones no deducibles	346
3.1.3. Integración de las dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social que hubieran generado activos por impuesto diferido	347
3.2. Provisiones contables que no se consideran fiscalmente deducibles	349
3.3. Provisiones fiscalmente deducibles a las que se establecen algunas condiciones	355
3.3.1. Provisiones por actuaciones medioambientales	356
3.3.2. Provisiones técnicas de las entidades aseguradoras	357
3.3.3. Provisiones técnicas de las sociedades de garantía recíproca y de reafianzamiento	364
3.3.4. Provisión para gastos por dotaciones para la cobertura de garantías de reparación y revisión, y por devoluciones de ventas	365
4. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	368
Capítulo 8. Gastos no deducibles. Gastos por donaciones. Limitación a la deducibilidad de gastos financieros	371
1. Requisitos para la deducibilidad fiscal de los gastos	373
1.1. Contabilización	373
1.2. Imputación	374
1.3. Justificación	374
1.4. No tratarse de una liberalidad	376
2. Gastos no deducibles	376
2.1. Los que representan una retribución de los fondos propios	378
2.1.1. Partidas de dudosa calificación	379
2.1.2. La retribución de los administradores	380
2.1.3. La retribución de los socios de las entidades	382

2.2. El gasto del IS	384
2.3. Multas y sanciones penales y administrativas	386
2.4. Recargos e intereses fiscales	387
2.4.1. Recargos del periodo ejecutivo	387
2.4.2. Recargo por declaración extemporánea sin requerimiento previo	387
2.4.3. Intereses de demora	388
2.4.4. Gastos por liquidaciones de impuestos practicadas por la Administración tributaria	390
2.5. Pérdidas del juego	392
2.6. Donativos y liberalidades	392
2.6.1. Concepto fiscal de liberalidad	392
2.7. Gastos por actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico	395
2.8. Gastos por servicios prestados desde paraísos fiscales o satisfechos a través de los mismos	395
2.9. Gastos financieros por deudas con entidades del grupo	396
2.10. Gastos por extinción de la relación laboral común o especial o de la relación mercantil	397
2.11. Gastos por operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas	398
2.12. Deterioros de participaciones cuyas rentas negativas derivadas de su transmisión no serían deducibles	399
2.13. No deducibilidad de las disminuciones de valor originadas por aplicación del criterio del valor razonable que se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias	403
2.14. La deuda tributaria del ITP y AJD, modalidad actos jurídicos documentados, documentos notariales	405
3. Gastos por donaciones	406
3.1. Donaciones e incentivos fiscales al mecenazgo	406
3.1.1. Entidades sin fines lucrativos y entidades beneficiarias del mecenazgo	406
3.1.2. Régimen fiscal de las donaciones, donativos o aportaciones	407
3.1.3. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general	409
3.1.4. Gastos en actividades de interés general	411
3.1.5. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	411
3.2. Donaciones a partidos políticos	412
4. Limitación a la deducibilidad de gastos financieros	412
4.1. Contenido de la norma	413
4.2. Aplicación de la norma	413
4.3. Definición de conceptos	414
4.4. Precisiones establecidas en la norma	420
4.4.1. Precisión establecida en el artículo 16.2 de la LIS	421
4.4.2. Precisión establecida en el artículo 16.3 de la LIS	422
4.4.3. Precisión establecida en el artículo 16.5 de la LIS	422
5. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	425
Anexo. Actividades prioritarias de mecenazgo	427
Capítulo 9. Reglas de valoración: regla general y reglas especiales de valoración en los supuestos de transmisiones lucrativas y operaciones societarias ..	429
1. Introducción	431

2. Regla general de valoración	433
2.1. Revalorizaciones contables	437
2.1.1. Revalorizaciones contables voluntarias	438
2.1.2. Revalorizaciones contables realizadas por normas legales o reglamentarias ...	439
3. Regla de valoración en las ampliaciones de capital por compensación de créditos	440
4. Regla de valoración en operaciones societarias de fusión, escisión, total o parcial, aportaciones no dinerarias y valores adquiridos por canje	441
5. Operaciones societarias a las que se aplica el valor de mercado y consecuencias fiscales para las entidades transmitentes y adquirentes	442
6. Análisis de las distintas operaciones societarias	445
6.1. Aumentos de capital por compensación de créditos	445
6.2. Operaciones a título lucrativo	451
6.2.1. Adquisiciones a título lucrativo	451
6.2.2. Transmisiones a título lucrativo	453
6.2.3. Donaciones de socios	458
6.3. Aportaciones no dinerarias	464
6.3.1. Régimen fiscal en el caso de que no fuera de aplicación el régimen establecido en el capítulo VII del título VII de la LIS	466
6.3.2. Régimen fiscal establecido en el capítulo VII del título VII de la LIS	471
6.4. Disolución y liquidación de sociedades	474
6.5. Separación de socios	481
6.6. Reducción de capital con devolución de aportaciones a los socios	486
6.7. Reducciones de capital con devolución de aportaciones realizadas por las SICAV	493
6.8. Reducción de capital sin devolución de aportaciones	494
6.9. Reparto de la prima de emisión	496
6.10. Distribución no dineraria de beneficios	499
6.11. Operaciones de fusión, absorción y escisión total o parcial	503
6.11.1. Aspectos mercantiles	503
6.11.2. Aspectos contables	507
6.11.3. Régimen fiscal	509
6.12. Operaciones de permuta	512
6.12.1. Las permutas desde el punto de vista contable	512
6.12.2. La permuta desde el punto de vista fiscal	514
6.13. Régimen fiscal de las operaciones de canje o conversión	516
6.13.1. Régimen establecido en el capítulo VII del título VII de la LIS	516
6.13.2. Régimen en el caso de que no sea de aplicación lo establecido en el capítulo VII del título VII de la LIS	517
7. Coberturas contables y partidas cubiertas con cambios de valor reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	518
7.1. Normativa contable	518
7.2. Régimen fiscal	519
8. Efectos de la sustitución de los valores contables por valores de mercado	520
8.1. Elementos patrimoniales integrantes del activo circulante	522

8.2. Elementos no amortizables integrantes del inmovilizado	526
8.3. Elementos amortizables integrantes del inmovilizado	529
9. Exención del 50 % de las rentas de bienes de naturaleza urbana, adquiridos desde el 12 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2012	532
10. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	533
Capítulo 10. Reglas de valoración: operaciones vinculadas. Cambios de residencia, operaciones realizadas con personas o entidades residentes en paraísos fiscales y cantidades sujetas a retención. Reglas especiales	535
1. Introducción	538
2. Esquema del contenido del artículo 18 de la LIS	539
3. Supuestos de vinculación	540
3.1. Relaciones entre una entidad y sus socios o partícipes o, en su caso, los cónyuges, o con personas unidas por relación de parentesco hasta el tercer grado [art. 18.2, letras a) y c), de la LIS]	541
3.2. Relaciones entre una entidad y sus consejeros o administradores o, en su caso, los cónyuges, o con personas unidas por relación de parentesco hasta el tercer grado [art. 18.2, letras b) y c), de la LIS]	541
3.3. Relaciones entre dos entidades que pertenezcan a un mismo grupo [art. 18.2 d) de la LIS]	542
3.4. Relaciones entre una entidad y los consejeros o administradores de otra sociedad cuando ambas entidades pertenezcan a un mismo grupo [art. 18.2 e) de la LIS]	543
3.5. Relaciones entre dos entidades cuando una de ellas participa indirectamente en, al menos, el 25 % del capital de la otra [art. 18.2 f) de la LIS]	543
3.6. Relaciones entre dos entidades en las cuales los mismos socios o partícipes o, en su caso, sus cónyuges o personas unidas por relaciones de parentesco hasta el tercer grado participen directa o indirectamente en, al menos, el 25 % de su capital social [art. 18.2 g) de la LIS]	543
3.7. Relaciones entre una entidad residente en territorio español y sus establecimientos permanentes en el extranjero [art. 18.2 h) de la LIS]	544
4. Régimen de las operaciones entre partes vinculadas	545
4.1. Contabilización de las operaciones entre partes vinculadas	545
4.2. Regla general de valoración de las operaciones vinculadas	553
4.3. Ajuste secundario o de calificación	557
4.4. Tratamiento de las operaciones vinculadas en las sociedades profesionales	569
5. Documentación sobre entidades y operaciones vinculadas e información de las mismas	572
5.1. Entrada en vigor del RIS en relación con la información y documentación de operaciones vinculadas	574
5.2. Elementos generales de la información y documentación sobre operaciones vinculadas (art. 13 del RIS)	575
5.2.1. Entidades que tienen que presentar la información país por país	575
5.2.2. Documentación específica que se tiene que aportar a requerimiento de la Administración tributaria y operaciones a las que no resulta de aplicación	576
5.2.3. Información de las operaciones vinculadas	577
5.3. Información país por país (art. 14 del RIS)	578
5.4. Documentación específica del grupo al que pertenece el contribuyente (art. 15 del RIS)	579

5.5. Documentación específica del contribuyente (art. 16 del RIS)	581
5.5.1. Documentación específica simplificada	581
5.5.2. Documentación para las entidades de reducida dimensión	582
5.5.3. Operaciones a las que no se aplica la documentación simplificada	582
5.5.4. Documentación específica del contribuyente	583
5.5.5. Últimas cuestiones establecidas en el artículo 16 del RIS	584
6. Información de las operaciones vinculadas	585
6.1. Plazo de presentación de la declaración informativa	586
6.2. Obligados a presentar la declaración informativa	586
6.2.1. En relación con operaciones con personas o entidades vinculadas	586
6.2.2. En relación con operaciones con personas o entidades vinculadas en caso de aplicación de la reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles	587
6.2.3. En relación con operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales	588
6.3. Contenido de la declaración informativa	588
6.3.1. En relación con operaciones con personas o entidades vinculadas	588
6.3.2. En relación con operaciones con personas o entidades vinculadas en caso de aplicación de la reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles	589
6.3.3. En relación con operaciones y situaciones relacionadas con países o territorios calificados como paraísos fiscales	590
7. La obligación de documentación y la obligación de información: cuadros resumen comparativos	591
8. Análisis de comparabilidad	593
9. Métodos para la determinación del valor normal de mercado	595
9.1. Método del precio libre comparable	595
9.2. Método del coste incrementado	597
9.3. Método del precio de reventa	598
9.4. Método de la distribución del resultado	600
9.5. Método del margen neto del conjunto de operaciones	600
10. Deducción por gastos en concepto de servicios	601
11. Deducción de los gastos derivados de un acuerdo de reparto de costes	601
12. Inclusión de rentas estimadas con establecimientos permanentes a valor de mercado	602
13. Los acuerdos previos sobre precios de transferencia	603
13.1. Procedimiento unilateral (arts. 21 a 30 del RIS)	603
13.1.1. Fase previa	604
13.1.2. Iniciación	604
13.1.3. Instrucción	605
13.1.4. Terminación	605
13.1.5. Actuaciones e informaciones después de la terminación del procedimiento ..	606
13.2. Procedimiento bilateral (arts. 31 a 36 del RIS)	608
13.2.1. Iniciación	608
13.2.2. Instrucción	608
13.2.3. Resolución	609
13.2.4. Solicitudes de acuerdos previos de otras Administraciones tributarias	609

14. Procedimiento de comprobación del valor normal de mercado	609
14.1. Ámbito subjetivo	610
14.2. Actuación administrativa en la que se producirá el procedimiento	610
14.3. Documentación de las actuaciones	611
14.4. Recursos del contribuyente, actuaciones con otras partes vinculadas y recursos de las mismas	611
14.5. Efectos de la interposición de recursos o reclamaciones	613
14.5.1. Efectos para el contribuyente	613
14.5.2. Efectos para las otras partes vinculadas	613
14.6. Terminación del procedimiento	613
15. Infracciones y sanciones en las operaciones entre sociedades vinculadas	614
16. Reglas especiales de valoración: artículo 19 de la LIS	616
16.1. Traslado de residencia de una entidad residente al extranjero	617
16.2. Operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales	618
16.3. Valoración de rentas sujetas a retención	619
16.3.1. Supuestos de no retención o de retención mal efectuada en rentas contractualmente establecidas con prueba de la contraprestación íntegra estipulada	620
16.3.2. Supuestos de rentas legalmente establecidas	621
16.3.3. Supuestos de rentas contractualmente establecidas sin prueba de la contraprestación íntegra estipulada	622
16.4. Últimos apartados del artículo 19 de la LIS	623
17. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	624
Capítulo 11. Exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español. Exención de rentas obtenidas en el extranjero a través de un establecimiento permanente	627
1. Introducción	629
2. Análisis del contenido del artículo 21 de la LIS	630
2.1. Esquema del contenido del artículo 21 de la LIS	631
2.2. No aplicación del artículo 21 de la LIS	631
2.3. Requisitos generales para aplicar la exención	632
2.4. Requisitos específicos en el caso de participaciones de sociedades extranjeras	640
2.5. Cumplimiento parcial de los requisitos establecidos	642
2.6. Concepto de dividendo	646
2.7. No aplicación de la exención por dividendos	647
2.8. Precisiones para la aplicación de la exención por transmisión de la participación	648
2.9. El régimen de exención en determinadas operaciones societarias	650
2.10. Particularidades con las rentas procedentes de transmisiones de valores	656
2.11. No aplicación de la exención de las rentas por transmisión de valores	659
2.12. No deducibilidad de las rentas negativas obtenidas en la transmisión de algunas participaciones	661
2.13. Particularidades con la obtención de rentas negativas que se integren en la base imponible	663

2.14. Rentas negativas y extinción de la sociedad participada	666
2.15. Transmisión de participaciones y reversión del deterioro	666
3. Análisis del contenido del artículo 22 de la LIS	669
3.1. Esquema del contenido del artículo 22 de la LIS	669
3.2. No aplicación del artículo 22 de la LIS	669
3.3. Requisitos para la exención de rentas de establecimientos permanentes y de transmisiones de los mismos o cese en su actividad	670
3.4. Rentas negativas obtenidas por establecimientos permanentes y por la transmisión de los mismos. Precisión en el caso de rentas negativas en el supuesto de cese de un establecimiento permanente.....	671
3.5. Consideración sobre una entidad que opera por medio de uno o varios establecimientos permanentes en un país	673
3.6. Consideración de rentas obtenidas de un establecimiento permanente	674
4. Deducciones pendientes y deducciones que pueden generarse, a partir de 2015, por doble imposición	674
4.1. Deducciones por doble imposición pendientes de aplicación a 1 de enero de 2015	675
4.2. Generación de deducciones por doble imposición a partir del 1 de enero de 2015, de entidades residentes en territorio español	676
4.3. Generación de deducciones por doble imposición a partir del 1 de enero de 2015, de entidades no residentes en territorio español	679
4.4. Generación de deducciones por doble imposición a partir del 1 de enero de 2015, de entidades residentes en territorio español, adquiridas antes de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 8/1996, de 7 de junio	680
5. Traslado de las diferencias analizadas en este capítulo a la declaración del IS	680
 Capítulo 12. La reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles. La obra benéfico-social de las cajas de ahorros. La reserva de capitalización. La reserva de nivelación de bases imponible	 683
1. Introducción	685
2. Reducción de rentas procedentes de determinados activos intangibles	685
2.1. Ingresos o rentas objeto de reducción	687
2.1.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	687
2.1.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	688
2.1.3. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 1 de julio de 2016	688
2.1.4. Cesiones de intangibles realizadas para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018	688
2.1.5. Precisiones en cuanto al ámbito de aplicación de la reducción	689
2.2. Importe de la reducción	690
2.2.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	690
2.2.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	691
2.2.3. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 1 de julio de 2016.....	692
2.2.4. Cesión de intangibles realizadas para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018	693
2.3. Requisitos	698
2.3.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	698

2.3.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	699
2.3.3. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 1 de julio de 2016	699
2.3.4. Cesiones de intangibles realizadas para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018	699
2.4. Plazo de aplicación de la reducción	699
2.4.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	699
2.4.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	700
2.5. Articulación de la reducción con la deducción en la cuota por doble imposición internacional	701
2.5.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	701
2.5.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	701
2.6. Incompatibilidad con otros incentivos fiscales	702
2.6.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	702
2.6.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	702
2.7. Especificaciones en el régimen de consolidación fiscal	702
2.7.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	702
2.7.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	702
2.8. Acuerdos previos de valoración y calificación	703
2.8.1. Cesiones de activos intangibles realizadas antes del 29 de septiembre de 2013	703
2.8.2. Cesiones de activos intangibles realizadas después del 29 de septiembre de 2013	703
2.9. Visión global de los incentivos fiscales a las actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica en el IS	705
3. Obra benéfico-social de las cajas de ahorros y fundaciones bancarias	710
3.1. Normativa económico-financiera	710
3.2. Régimen fiscal	711
4. Reserva de capitalización	712
4.1. Introducción	712
4.2. Características	713
4.2.1. Ámbito subjetivo	713
4.2.2. Contenido	713
4.2.3. Límite de la reducción	714
4.2.4. Cálculo del incremento de fondos propios	714
4.2.5. Incompatibilidades	716
4.2.6. Incumplimiento de los requisitos	716
4.2.7. Parámetros de la reducción por reserva de capitalización	716
5. Reserva de nivelación de bases imponibles	724

Capítulo 13. La compensación de bases imponibles negativas. Periodo impositivo y devengo del impuesto. Tipos de gravamen y determinación de la cuota íntegra	731
1. La compensación de bases imponibles negativas	733
1.1. Introducción	733
1.2. Naturaleza jurídica de la compensación de bases imponibles negativas	734
1.2.1. La compensación de bases imponibles negativas como un crédito fiscal	734
1.2.2. La compensación de bases imponibles negativas como una excepción al principio de independencia de ejercicios	737
1.3. Régimen de la compensación de bases imponibles negativas	738
1.3.1. Bases imponibles negativas versus pérdidas contables	738
1.3.2. Régimen fiscal	738
1.4. Restricciones a la compensación de bases imponibles negativas	746
1.4.1. Requisitos para que opere la restricción del derecho a compensar bases imponibles negativas	746
1.4.2. Bases imponibles negativas no compensables	748
1.5. Restricciones en la materia de compensación de bases imponibles negativas en los regímenes especiales	750
1.6. La comprobación de la compensación de las bases imponibles negativas por la Administración tributaria	750
1.7. El ejercicio del derecho a compensar las bases imponibles negativas	753
2. Periodo impositivo y devengo del impuesto	757
2.1. Introducción	757
2.2. Regla general: periodo impositivo igual al ejercicio social	758
2.3. Supuestos especiales de conclusión anticipada del periodo impositivo	759
2.3.1. Conclusión del periodo impositivo por extinción de la entidad	759
2.3.2. Conclusión del periodo impositivo por cambio de residencia al extranjero	763
2.3.3. Conclusión del periodo impositivo por transformación de la forma jurídica de la entidad	764
2.4. Devengo del impuesto	767
3. Tipos de gravamen y determinación de la cuota íntegra	768
3.1. Introducción	768
3.2. Tipo de gravamen general	769
3.3. Tipo de gravamen reducido para entidades de nueva creación	769
3.4. Tipos de gravamen especiales	770
3.4.1. Tipo del 20 %	770
3.4.2. Tipo del 10 %	771
3.4.3. Tipo del 1 %	771
3.4.4. Tipo del 0 %	772
3.4.5. Tipo del 30 %	773
3.4.6. Tipo de gravamen aplicable a las entidades de la ZEC	773
3.5. Tipos de gravamen aplicables en los periodos impositivos iniciados en 2015	773
3.5.1. Tipo de gravamen general	773
3.5.2. Tipo del 25 %	773

3.5.3. Tipo del 33 %	774
3.5.4. Escala de gravamen aplicable a las entidades de reducida dimensión	774
3.5.5. Tipo de gravamen aplicable a las entidades que mantengan o creen empleo ..	775
3.6. Evolución de los tipos de gravamen	778
3.7. Determinación de la cuota íntegra	780
Capítulo 14. La deducción por doble imposición internacional jurídica y económica	783
1. Introducción	784
2. Deducción por doble imposición internacional jurídica	785
2.1. Base de la deducción	785
2.2. Cálculo de la deducción	786
2.3. Límite a las deducciones por doble imposición internacional para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016	786
2.4. Rentas obtenidas en el extranjero a través de establecimientos permanentes	791
2.4.1. Concepto de establecimiento permanente	791
2.4.2. Determinación de la renta del establecimiento permanente	792
3. Deducción por doble imposición internacional económica	798
3.1. Requisitos para aplicar la deducción por doble imposición internacional económica	798
3.2. Cálculo de la deducción por doble imposición internacional económica	799
3.3. Deducción del impuesto extranjero pagado por las filiales de segundo y ulteriores niveles	803
3.4. Dividendos y participaciones en beneficios procedentes de participaciones en entidades no residentes adquiridas antes del 1 de enero de 2015	805
3.5. Rentas equiparables a dividendos y participaciones en beneficios	810
3.6. Rentas negativas derivadas de la transmisión de participaciones en entidades no residentes	812
3.6.1. Periodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2017	812
3.6.2. Periodos impositivos iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2017	817
4. Incompatibilidades	820
5. Cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota íntegra	820
6. Comprobación administrativa de las deducciones por doble imposición pendientes de aplicar	822
Capítulo 15. Bonificaciones	827
1. Características generales	828
2. Bonificación por rentas obtenidas en Ceuta y Melilla	829
2.1. Determinación del importe de la bonificación	829
2.2. Ámbito subjetivo de aplicación	829
2.3. Rentas que se consideran obtenidas en Ceuta y Melilla	830
2.4. Extensión del alcance de la bonificación a otras rentas no obtenidas en Ceuta y Melilla	831
2.5. Bonificación de las rentas procedentes de las entidades pesqueras y las dedicadas a la navegación marítima y aérea	834
3. Bonificación por prestación de servicios públicos locales	837

Capítulo 16. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	841
1. Introducción	843
2. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	844
2.1. Enumeración y evolución de las deducciones	844
2.2. Aplicación de las deducciones en el esquema liquidatorio del IS	846
2.3. Deducciones para incentivar determinadas actividades vigentes	848
2.3.1. Deducción por la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (art. 35 de la LIS)	848
2.3.2. Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales (art. 36 de la LIS)	874
2.3.3. Deducción por creación de empleo	882
2.3.4. Deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad (art. 38 de la LIS).....	887
3. Normas comunes a las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	889
3.1. Límite cuantitativo de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades	890
3.1.1. Cuota íntegra ajustada positiva	890
3.1.2. Coeficiente límite	891
3.1.3. Especialidades en la aplicación de la deducción por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica	893
3.1.4. Especialidades en la deducción por gastos realizados en territorio español en ejecución de producciones extranjeras de largometrajes cinematográficos o de obras audiovisuales	896
3.2. Plazo temporal para practicar las deducciones inaplicadas en el periodo impositivo	896
3.3. Orden de aplicación de las deducciones	899
3.4. Régimen de incompatibilidades	899
3.5. Mantenimiento de la inversión	900
3.6. Pérdida del derecho a la deducción	900
4. Deducción por reversión de medidas temporales	901
5. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades pendientes de aplicación en el primer periodo impositivo iniciado a partir del 1 de enero de 2015 (disp. trans. vigésima cuarta de la LIS)	904
6. Comprobación administrativa de las deducciones para incentivar determinadas actividades pendientes de aplicar	908
7. Esquema de liquidación del IS	910
8. Incentivos fiscales al mecenazgo	913
8.1. Donaciones y aportaciones	913
8.1.1. Entidades donatarias o beneficiarias del mecenazgo	913
8.1.2. Base para la deducción	914
8.1.3. Porcentajes y límites de la deducción	915
8.1.4. Pérdida del derecho a la deducción por donativos	915
8.1.5. Actividades prioritarias de mecenazgo	916
8.1.6. Justificación de los donativos, donaciones y aportaciones deducibles	917
8.2. Convenios de colaboración	918

8.3. Gastos en actividades de interés general	918
8.4. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	918
8.4.1. Marco general para el establecimiento de incentivos fiscales a determinados programas de actuación	918
8.4.2. Procedimiento para la aplicación de los incentivos fiscales a los programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	921
8.5. Obligaciones de información a la Administración tributaria	925
Capítulo 17. El pago fraccionado. Deducción de las retenciones y pagos a cuenta. La obligación de retener e ingresar a cuenta	931
1. Introducción	934
2. Pagos fraccionados	934
2.1. Naturaleza jurídica de los pagos fraccionados	934
2.2. Sujetos obligados a realizar pagos fraccionados	935
2.3. Plazos de declaración e ingreso de los pagos fraccionados	936
2.4. Cuantificación de los pagos fraccionados	937
2.4.1. Modalidades para los pagos fraccionados y ejercicio de la opción	937
2.4.2. Cuantificación de los pagos fraccionados en la modalidad general del apartado 2 del artículo 40 de la LIS	938
2.4.3. Cuantificación de los pagos fraccionados en la modalidad del apartado 3 del artículo 40 de la LIS	941
2.5. Modelos de declaración para los pagos fraccionados	954
2.5.1. Modelo 202	954
2.5.2. Modelo 222	956
2.5.3. Contribuyentes acogidos al sistema de cuenta corriente tributaria	956
2.6. Los pagos fraccionados y los regímenes forales	956
3. Retenciones e ingresos a cuenta	957
3.1. Naturaleza jurídica de la obligación de retener	957
3.2. Obligados a retener o a efectuar un ingreso a cuenta	960
3.2.1. Regla general	960
3.2.2. Reglas específicas	962
3.3. Nacimiento de la obligación de retener o de ingresar a cuenta	965
3.4. Rentas sujetas a retención o a ingreso a cuenta	965
3.4.1. Rendimientos obtenidos por la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad	965
3.4.2. Rendimientos obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios	966
3.4.3. Otros rendimientos de capital mobiliario	971
3.4.4. Otras rentas sujetas a retención	971
3.4.5. Rentas satisfechas en virtud de resolución judicial o administrativa	973
3.5. Excepciones a la obligación de retener o ingresar a cuenta	973
3.5.1. Letras del Tesoro	973
3.5.2. Préstamos del Estado al crédito oficial	973
3.5.3. Intereses acreedores de las entidades de crédito y establecimientos financieros de créditos	974

3.5.4. SEPI	974
3.5.5. Precio aplazado	975
3.5.6. Sociedades y agencias de valores	975
3.5.7. Las primas de conversión de obligaciones en acciones	975
3.5.8. Rentas derivadas de la distribución de la prima de emisión de acciones o participaciones	976
3.5.9. Dividendos filial española-matriz comunitaria	976
3.5.10. Dividendos filial comunitaria-matriz española	976
3.5.11. Agrupaciones de interés económico y UTE	977
3.5.12. Fondos de titulización	977
3.5.13. Rendimientos de cuentas en el exterior	977
3.5.14. Rendimientos satisfechos a entidades exentas en virtud de convenio	977
3.5.15. Grupos de sociedades	978
3.5.16. Dividendos de sociedades transparentes	978
3.5.17. Rentas obtenidas por entidades exentas	979
3.5.18. Dividendos	979
3.5.19. Premios	980
3.5.20. Arrendamiento de inmuebles urbanos	980
3.5.21. Activos financieros	981
3.5.22. Deuda emitida por Administraciones públicas de países de la OCDE	983
3.5.23. Rentas por la transmisión de acciones o participaciones en IIC	983
3.5.24. Cantidades satisfechas por entidades aseguradoras a los fondos de pensiones como consecuencia del aseguramiento de planes de pensiones	983
3.5.25. Seguros de vida <i>unit linked</i>	984
3.5.26. Liquidación de entidades aseguradoras	984
3.5.27. Compromisos por pensiones	984
3.5.28. Cantidades percibidas y abonadas por las entidades de contrapartida central	984
3.5.29. Transmisiones de valores con cupón corrido. Régimen transitorio	985
3.5.30. Premios de loterías y apuestas sujetas al gravamen especial de la disposición adicional trigésima tercera de la LIRPF (Ley 35/2006)	985
3.6. Base para la retención o ingreso a cuenta. porcentaje de retención e ingreso a cuenta. Importe de la retención o del ingreso a cuenta	986
3.6.1. Norma general	986
3.6.2. Retribuciones en especie	988
3.6.3. Activos financieros	988
3.6.4. Premios	990
3.6.5. Derechos de imagen	991
3.6.6. IIC	991
3.6.7. Regla de la elevación al íntegro de rendimientos sujetos a retención	991
3.6.8. Rendimientos presuntos en operaciones vinculadas	993
4. Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar a cuenta	995
Capítulo 18. Gestión del impuesto	999
1. Introducción	1.001
2. El índice de entidades	1.001
2.1. Finalidad	1.001

2.2. Ámbito subjetivo	1.002
2.3. Contenido	1.002
2.4. Procedimiento de alta y modificación del índice de entidades	1.003
2.5. Procedimiento de baja en el índice de entidades	1.004
2.6. Colaboración en la elaboración del índice	1.006
2.7. Procedimiento para obtener el número de identificación fiscal	1.006
3. Obligaciones contables	1.007
3.1. El deber de llevar contabilidad	1.007
3.2. Libros de contabilidad obligatorios	1.007
3.3. Diligenciado y legalización de los libros obligatorios	1.008
3.4. Requisitos formales	1.009
3.5. Conservación de la contabilidad	1.009
3.6. Lugar de llevanza y examen de la contabilidad	1.010
3.7. Valor probatorio de la contabilidad	1.011
3.7.1. El valor probatorio de la contabilidad en la normativa mercantil	1.011
3.7.2. El valor probatorio de la contabilidad en el IS	1.012
4. Declaración-autoliquidación y liquidación provisional	1.013
4.1. Sujetos obligados a declarar	1.013
4.2. Personas con capacidad para firmar la declaración	1.014
4.3. Autoliquidación e ingreso de la deuda	1.015
4.4. Plazo de declaración	1.015
4.5. Modelos de declaración	1.016
4.5.1. Modelo 200 (ordinario)	1.017
4.5.2. Modelo 220 (declaración consolidada)	1.018
4.5.3. Condiciones para la presentación electrónica de las declaraciones del IS	1.019
4.5.4. Tributación conjunta al Estado y a las diputaciones forales del País Vasco o Navarra	1.020
4.5.5. Colaboración externa en la presentación y gestión de las declaraciones	1.021
4.6. Pérdida del derecho a disfrutar de exenciones, deducciones o incentivos fiscales	1.021
4.7. Liquidación provisional	1.022
5. Devolución de oficio	1.023
5.1. Concepto	1.023
5.2. Procedimiento de devolución	1.023
5.3. Forma de efectuar la devolución	1.025
6. Derecho a la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (art. 130 de la LIS)	1.025
6.1. Introducción	1.025
6.2. Requisitos para la conversión	1.027
6.3. Solicitud de la conversión	1.028
6.4. Opción para hacer efectivo el crédito	1.028
6.5. Canje por valores de la Hacienda pública	1.029
6.6. Información a incluir en la declaración del IS	1.029
6.7. Régimen transitorio	1.031
6.8. Prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria	1.032
7. Orden jurisdiccional	1.033

